

**MARQUEZ Y ASOCIADOS  
ASESORIA FISCAL, S.C.  
No. DE DESPACHO 02941**

A LOS ACCIONISTAS DE  
UNION DE CREDITO DE LA COMARCA LAGUNERA, S.A. DE C.V.

He examinado los Estados Financieros de la UNIÓN DE CREDITO DE LA COMARCA LAGUNERA, S.A. de C.V., que comprenden el Balance General al 31 de diciembre del 2015, los Estados de Resultados, Variaciones en el Capital Contable y el Estado de Flujos de efectivo, que le son relativos por el año que terminó en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014, fueron dictaminados por otro auditor quien emitió una opinión no modificada y se presentan únicamente para fines comparativos.

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, la Compañía está obligada a preparar y presentar sus estados financieros de conformidad con los criterios contables para Uniones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y se verifica el control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, dichas normas exigen que cumpla los requisitos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviaciones materiales.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la compañía de los estados financieros con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido en mi auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar mi opinión.

En mi opinión, los Estados financieros presentan razonablemente, en los aspectos materiales, la situación financiera de la UNIÓN DE CREDITO DE LA COMARCA LAGUNERA, S.A. DE C.V., al 31 de diciembre de 2015, así como sus Resultados y sus Flujos de efectivo, por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las normas de información financiera mexicanas y las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. (CNBV)

Torreón, Coah., a 02 de Marzo de 2016

**JORGE MARQUEZ SIFUENTES**  
Contador Público  
R.A.G.A.F.F. No. 13025  
Socio del Colegio de Contadores Públicos de la Laguna, A.C.